

ACOMPañAMIENTO PASTORAL A LOS SEPARADOS (APS)

- ORIENTACIONES GENERALES -

I. ENFOQUE GENERAL

2

La acelerada evolución que ha sufrido nuestra sociedad nos presenta desafíos pastorales nuevos que no podemos evitar. Entre ellos se destaca la necesidad de atender eficazmente la realidad de los separados.



Algunos datos

3

- **2005:**
 - 54.724 Matrimonios / - 6.939 Separaciones legales.
- **2009:**
 - 57.836 Matrimonios / - 54.130 Separaciones legales.

Índice de divorcialidad nacional (divorcios-nulidades-separaciones judiciales):

- 2005: 12,67% - 1,2 parejas se divorcian por cada 10 que se casan.
- 2009: 93,59% - 9,3 parejas se divorcian por cada 10 que se casan.
- 2010 (hasta Agosto): 84,98% - 8,4 parejas se divorcian por cada 10 que se casan.

Índice de divorcialidad regional:

- 2009: 165,27% en Aysén, 138,76% en Magallanes, 118,50% en O'Higgins.



II. MAGISTERIO DE LA IGLESIA

4

- **“FAMILIARIS CONSORTIO”,** 1981, N° 83-84 (Juan Pablo II).
- **“MATRIMONIO Y FAMILIA, UNA BUENA NOTICIA PARA LA HUMANIDAD”,** 2005, N° 94-97, Conferencia Episcopal de Chile.
- **APARECIDA,** 2007, N° 437j.



1. FAMILIARIS CONSORTIO

5

- “Motivos diversos, como incomprendiones recíprocas, incapacidad de abrirse a las relaciones interpersonales, etc., pueden conducir dolorosamente el matrimonio válido a una ruptura con frecuencia irreparable. Obviamente la separación debe considerarse como un remedio extremo, después de que cualquier intento razonable haya sido inútil”.



- “La soledad y otras dificultades son a veces patrimonio del cónyuge separado, especialmente si es inocente. En este caso la comunidad eclesial debe particularmente sostenerlo, procurarle estima, solidaridad, comprensión y ayuda concreta, de manera que le sea posible conservar la fidelidad, incluso en la difícil situación en la que se encuentra; ayudarle a cultivar la exigencia del perdón, propio del amor cristiano y la disponibilidad a reanudar eventualmente la vida conyugal anterior”.



- “Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones. En efecto, hay diferencia entre los que sinceramente se han esforzado por salvar el primer matrimonio y han sido abandonados del todo injustamente, y los que por culpa grave han destruido un matrimonio canónicamente válido”.



- “... exhorto vivamente a los pastores y a toda la comunidad de los fieles para que ayuden a los divorciados, procurando con solícita caridad que no se consideren separados de la Iglesia, pudiendo y aun debiendo, en cuanto bautizados, participar en su vida. Se les exhorte a escuchar la Palabra de Dios, a frecuentar el sacrificio de la Misa, a perseverar en la oración, a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunión a favor de la justicia, a educar a los hijos en la fe cristiana, a cultivar el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios. La Iglesia rece por ellos, los anime, se presente como madre misericordiosa y así los sostenga en la fe y en la esperanza”.



- “La Iglesia, no obstante, fundándose en la Sagrada Escritura, reafirma su praxis de no admitir a la comunión eucarística a los divorciados que se casen otra vez. Son ellos los que no pueden ser admitidos, dado que su estado y su situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía”.



- “La Iglesia está firmemente convencida de que también quienes se han alejado del mandato del Señor y viven en tal situación, pueden obtener de Dios la gracia de la conversión y de la salvación, si perseveran en la oración, en la penitencia y en la caridad”.



2. “Matrimonio y Familia. Una buena noticia para la humanidad”

11

- “Somos conscientes de que, por muchas razones, no todos consiguen mantenerse fieles a su compromiso de alianza matrimonial. Hay un número creciente de matrimonios separados y de hijos que sufren la separación de sus padres. Los separados por razones válidas y con un discernimiento responsable no han atentado contra su matrimonio. A veces, en vista del bien de los hijos y de uno de los esposos, o aun de ambos, la separación es necesaria. Hay también esposos que, en una segunda unión, procuran alcanzar la plenitud que no pudieron o no supieron lograr en su matrimonio...”



- “... queremos acompañar muy de cerca de las parejas que viven crisis en sus matrimonios, y no abandonarlas en sus rupturas...”
- “En consecuencia exhortamos a todos los sacerdotes, diáconos permanentes y consagrados, así como a los laicos que trabajan en la pastoral familiar, a desarrollar también una pastoral dirigida a los separados...”



- “Es bueno recordar, en este contexto, que la Iglesia no anula los matrimonios (como se dice de manera impropia); pero sí, en cambio, los declara nulos cuando ellos fueron contraídos inválidamente. Sucede a veces que, por razones diversas, los novios no contraen verdadero matrimonio. Lo que pareció matrimonio, en realidad no fue...”



3. APARECIDA

- “Acompañar con cuidado, prudencia y amor compasivo, siguiendo las orientaciones del Magisterio, a las parejas que viven en situación irregular (...). Se requieren mediaciones para que el mensaje de salvación llegue a todos. Urge impulsar acciones eclesiales, con un trabajo interdisciplinario de teología y ciencias humanas, que ilumine la pastoral y la preparación de agentes especializados para el acompañamiento de estos hermanos” (DA 437j).



III. ACOMPAÑAMIENTOS PASTORAL A LOS SEPARADOS

15

□ Arquidiócesis de Santiago - ACENTUACIONES PASTORALES 2011

“En este año dedicado a la comunión misionera cobra especial fuerza la pastoral familiar. Y junto con fortalecer a todas las familias que viven con fidelidad y esfuerzo su vocación original, tenemos que preocuparnos por quienes se sienten apartados de la Mesa de Todos. Hay incluso quienes, no estándolo, se sienten excomulgados, transformándose su situación familiar en motivo para su alejamiento de la Iglesia. Tanto para unos como para otros, contamos con el apoyo de la Vicaría para la Familia, especialmente en lo que concierne a una pastoral de los que están separados” (p. 24).



□ CRITERIOS GENERALES:

1. La Pastoral de Separados forma parte de la Pastoral Familiar y se basa en los mismos fundamentos de ella.
2. La situación específica de los separados requiere una forma original de apoyo.



□ OBJETIVOS GENERALES DEL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL A LOS SEPARADOS:

1. Brindar apoyo a los separados como personas.
2. Brindar apoyo a los separados como cristianos.
3. Brindar apoyo a los separados como jefes de hogar.
4. Brindar apoyo a los separados como educadores.



□ PARA LOGRAR DICHS OBJETIVOS ES NECESARIO:

1. Penetrar en la hondura del problema que viven los separados.
2. Ayudarles a elaborar el problema (duelo) para superarlo.
3. Acompañarles en las etapas del redescubrimiento y reafirmación de la propia imagen:
 - Renacimiento espiritual, - Reencuentro con Dios, - Reintegración social, - Asumir su rol ante el hogar y los hijos.



□ TAREAS ESPECÍFICAS DE ESTA PASTORAL:

1. Promover una reflexión acerca de la realidad personal, social y religiosa de los separados.
2. Elaborar programas de acción pastoral diocesana, zonal, parroquial, en colegios, etc., y preparar el material de apoyo correspondiente.
3. Crear estructuras y equipos operativos.
4. Sensibilizar el ambiente en relación al tema.
5. Promover el servicio pastoral en las bases: consultas, acompañamiento individual, talleres y grupos de vida.



“Alégrense con los que se alegran y lloren con los que lloran”

Romanos 12,15

